Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Entregar información pública que el Ministerio de Educación genera, produce o custodia a cualquier usuario que la solicita en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). El Ministerio de Educación está obligado a responder a las solicitudes de información pública previa solicitud de los interesados en tiempos determinados por ley en el marco de la transparencia pasiva.
¿A quién está dirigido?	Corresponde a toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero, solicite información pública que el Ministerio de Educación genera, produce o custodia a cualquier usuario que la solicita en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Información pública solicitada en forma física o digital
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** Solicitud física o digital del interesado/a - Básico

¿Cómo hago el trámite?

Trámite por correo electrónico:

1. Enviar correo electrónico: transparencia@educacion.gob.ec

2. Solicitud firmada.

Trámite presencial:

1. Acercarse a las ventanillas de atención ciudadana del Ministerio de Educación más cercana para solicitar el trámite.

2. Receptar la respuesta de su trámite en ventanilla o mediante correo electrónico.

Canales de atención:
Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanillas de atención ciudadana del Ministerio de Educación

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Art. 4.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 13.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Coordinación General de Secretaría General
Correo Electrónico: transparencia@educacion.gob.ec
Teléfono: 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	0	0	0
2026	09	0	7	0	0
2026	08		6	0	
2026	07		7	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	06		6	0	
2026	05		0	0	
2026	04		12	0	
2026	03		6	0	
2026	02		3	0	
2026	01		3	0	
2025	12		0	0	
2025	11		4	0	
2025	10		2	0	
2025	09		2	0	
2025	08		5	0	
2025	07		5	0	
2025	06		0	0	
2025	05		1	0	
2025	04		5	0	
2025	03		3	0	
2025	02		4	0	
2025	01		0	0	
2024	12		1	0	
2024	11		0	0	
2024	10		2	0	
2024	09		19	0	
2024	08		3	0	
2024	07		3	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	06		8	0	
2024	05		13	0	
2024	04		14	0	
2024	03		13	0	
2024	02		20	0	
2024	01		31	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO